



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA



Diputada
EUNICE MONZON
Legislando para ti

2
DO

INFORME
DE ACTIVIDADES
Legislativas



congresogro.gob.mx



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

2^{DO}

INFORME

DE ACTIVIDADES

Legislativas





CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- I. TRABAJO LEGISLATIVO**
 - a. ASISTENCIA A SESIONES**
 - b. COMPARECENCIAS**
 - c. PROPOSICIONES LEGISLATIVAS**
 - d. INTERVENCIONES**
 - e. TRABAJO EN COMISIONES**
- II. GIRAS DE TRABAJO**
- III. GESTION SOCIAL**

2^{DO}

INFORME
DE ACTIVIDADES
Legislativas

1.- PRESENTACIÓN



La crisis de la pandemia del COVID-19 nos ha traído desafíos en todos los ámbitos de nuestra vida actual, ha generado distintas necesidades de salud, económicas y laborales en todo el mundo. El mandato sanitario del confinamiento en casa ha implicado

restringir de manera generalizada las actividades sociales y las económicas sin precedente. En este Poder Legislativo las medidas de emergencia para hacerle frente, ha provocado cambios en nuestras actividades y cierto rezago en el trabajo parlamentario.

Nos hemos tenido que acoplar a ciertas medidas de mitigación que contribuyeran con la limitación de la transmisión del virus, reduciendo nuestra movilidad y adaptarnos a nuevas condiciones laborales para dar continuidad a los temas relevantes y urgentes por discutirse, desarrollando un sistema de parlamento digital, tanto en el Pleno como en Comisiones, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al trabajo legislativo respondiendo a la altura de la emergencia y coadyuvando en la toma de acciones necesarias para enfrentar la crisis sanitaria, económica y social en nuestro Estado.

Considerando, junto con la prioridad de proteger la salud de la población y fortalecer el sistema sanitario, la gestión social, hemos contribuido de manera constante, colectiva e individualmente con la población, tratando de mitigar algunas de las duras consecuencias económicas y sociales, sin embargo no ha sido suficiente, pues esta pandemia ha afectado los medios de vida, el empleo y el ingreso, y ha afectado en mayor proporción a los grupos más vulnerables de nuestra entidad.

Sin embargo, no vamos a bajar la guardia, pues tenemos que responder a la sociedad Guerrerense a la altura de las circunstancias con el mas alto sentido de unidad y trabajo por Guerrero.

Así pues, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, presento mi Segundo Informe de Actividades correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, como Diputada Integrante de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En este informe, se hace un desglose de las diversas actividades legislativas realizadas, así como de mi participación en las diferentes gestiones y eventos a los cuales he acudido durante este periodo.

Dip. Eunice Monzón García

2
DO

INFORME
DE ACTIVIDADES
Legislativas

II. TRABAJO LEGISLATIVO

En este segundo informe, se desglosan las distintas actividades realizadas a partir del 01 de septiembre del 2019 al 31 de agosto del 2020.

a) ASISTENCIA A SESIONES

Con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo Núm. 231, artículo 43 y 44, el Congreso del Estado tuvo dos periodos ordinarios de sesiones ordinarias y por cada uno, un periodo de receso.

El primer periodo ordinario dio inicio a partir del 1º de septiembre del 2019 y concluyó el quince de enero del 2020. Durante este periodo se celebró un total de 52 sesiones, clasificadas de la siguiente manera: 2 Solemnes, 7 de Comparecencia y 43 ordinarias. De las cuales estuve presente en 49 sesiones y me ausente en 3, debidamente justificadas.

El segundo periodo ordinario de este Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendió del 01 de marzo al 15 de junio del 2019. Periodo en el cual se celebraron 17 sesiones, clasificadas de la siguiente forma: 12 ordinarias, 4 virtuales y 1 Solemne. Asistiendo de manera puntal a cada una de ellas.



El 1º de septiembre del 2019 se llevó a cabo, en el Salón de Plenos de este Congreso, la Sesión de Instalación del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del 2º año de ejercicio Constitucional Legislativo.

Estuve presente en la Sesión Pública y Solemne realizada en la Catedral La Asunción de María en esta Ciudad Capital, para conmemorar el 206 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac. En esta misma Sesión, se otorgó la Presea “Sentimientos de la Nación” a los ciudadanos Víctor Manuel Bautista Nieves y Próspero Romero Gerardo.





Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, en fecha 09 de septiembre del 2019 hice entrega del Informe de Actividades Legislativas del Primer Año de Ejercicio Constitucional Legislativo.

2
DO

INFORME
DE ACTIVIDADES
Legislativas



Mención especial merece la Sesión de fecha 16 de junio del 2020 en la que fui electa, por el Pleno de este Honorable Congreso, como Presidenta de la Mesa Directiva para salvaguardar la inmunidad constitucional de los Diputados y la inviolabilidad del Recinto Legislativo, dirigir las funciones del Pleno y de la Comisión Permanente, velar por el equilibrio entre las libertades de los Diputados y de los Grupos y Representaciones Parlamentarias y la eficacia en el cumplimiento de las funciones constitucionales del Congreso del Estado, haciendo prevalecer el interés general del Congreso por encima de los intereses particulares o de grupo.

b) COMPARENCIAS

Dando cumplimiento a los artículos 303 y 304 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, realizamos el análisis político, jurídico, económico y social en torno al 4º informe de gobierno presentado por parte del titular del Poder Ejecutivo.

Presencé y formulé diversos cuestionamientos en las comparencias de los servidores públicos al frente de las siguientes dependencias:

- Secretaría de Educación;
- Secretaría de Finanzas y Administración;
- Secretaría de Salud;
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo;
- Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, y
- Secretaría de Turismo.



e) PROPOSICIONES LEGISLATIVAS

Hice uso de la tribuna de este Congreso para presentar, proyectos de Ley, de iniciativas y propuestas de acuerdo, así como para exponer mis opiniones sobre diversos temas abordados en este año legislativo.

- Proyecto de Ley

Considerando la necesidad de que Guerrero pueda contar con un ordenamiento jurídico que permita regular la responsabilidad ambiental que surge de los daños ocasionados al medio ambiente así como la reparación y compensación de dichos daños en una sinergia donde el estado, no solo sea el responsable de la ejecución de penas y sanciones económicas, sino que también



aporte, por razones de urgencia o importancia, los recursos económicos con el objeto de garantizar la reparación de los daños que se han ocasionado, se propuso, en coautoría con el Diputado Manuel Quiñonez Cortés, el Proyecto de Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guerrero.

- **Iniciativa de Decreto**



La creación de una norma sustantiva sobre responsabilidad ambiental no solo obedece al reclamo de reparación de daños ocasionados al entorno sino, fundamentalmente, a la demanda social de participación directa en la tutela del ambiente, la cual requiere del acceso efectivo de la justicia a través de la intervención activa de los juzgadores del poder judicial del Estado en la resolución de los conflictos ambientales. Por ello,

presentamos, en coautoría con el Diputado Manuel Quiñonez Cortés, la Iniciativa de Decreto por medio del cual se reforma el artículo 364 y la fracción I del artículo 365 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499.

- **Acuerdos Parlamentarios**

1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a razón de que en su valoración, estudio, análisis y dictaminación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, se destinen los recursos necesarios y suficientes para la implementación de las políticas públicas con fines de cuidado, protección, preservación y conservación del medio



ambiente, con la finalidad de que el estado mexicano garantice el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos en materia ambiental en el marco de la agenda 2030. Suscrito en coautoría con el Diputado Manuel Quiñonez Cortés. Acuerdo que fue aprobado por unanimidad como asunto de urgente y obvia resolución.

2. Proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente al Secretario de



Salud del Gobierno Federal, Doctor Jorge Alcocer Varela, así como al Director del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), Licenciado Juan Antonio Ferrer Aguilar, para que de manera urgente se establezcan los lineamientos y reglas de operación que permitan precisar el fortalecimiento en la

prestación de los servicios de salud en los primero, segundo y tercer niveles de salud, así como garantizar la gratuidad de medicamentos. Suscrito en coautoría con el Diputado Manuel Quiñonez Cortés. Aprobado por unanimidad como un asunto de urgente y obvia resolución.



3. Proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a los

81 Municipios que conforman el estado de Guerrero a efecto de que den cumplimiento a lo establecido en el artículo 63 BIS de la Ley Orgánica del Municipio Libre en correlación con la Ley 488 de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Guerrero y con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y establezcan los mecanismos de planificación, en coordinación con los gobiernos estatal y federal, para la programación del manejo del fuego y de sus recursos forestales; y conformen, a la brevedad, sus brigadas debidamente equipadas, entrenadas y capacitadas, para la vigilancia, prevención y combate de incendios forestales que se originen en sus demarcaciones territoriales. Presentado en coautoría con el Diputado Manuel Quiñonez Cortés. Aprobado por unanimidad como asunto de urgente y obvia resolución.



d) INTERVENCIONES

- Hice uso de la voz en la sesión virtual para intervenir sobre el problema de contaminación ambiental generada por la quema de tiraderos clandestinos a cielo abierto y de pastizales en terrenos agropecuarios, aunado a la temporada de incendios forestales.

Al respecto hice un llamado a los 81 Municipios del Estado, principalmente el de Acapulco, para que optimicen el servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de la basura.

Además de pugnar por que se clausuren los tiraderos clandestinos y se investigue y proceda contra quienes han realizado quemas en ellos, y por último exhorté al titular de la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero (PROPAEG) para que realice acciones de vigilancia y campañas de toma de conciencia entre la población, en beneficio del medio ambiente.





- Intervine en Sesión virtual, en relación con la nueva política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional. Comunicando que los legisladores del Partido Verde Ecologista de México coinciden en la necesidad de luchar contra la corrupción dentro del sector energético, así como en garantizar la soberanía y la seguridad energética. Hice hincapié en que no daremos ni un paso atrás en materia de promoción y defensa de las energías renovables. Rechazamos cualquier política y acuerdo que dañe los avances logrados en el país en materia medioambiental, y me sumé al llamado para que, mediante un dialogo respetuoso entre los titulares de la CENACE y de la Secretaría de Energía con la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se aclarara el contenido y alcances de los acuerdos publicados, y se disiparan todas las dudas que se generaron al respecto.

e) TRABAJO EN COMISIONES

Debido a que desde mi reincorporación al cargo y funciones como Diputada no se han reestructurado, de manera oficial, las Comisiones y Comité para mi reintegración como Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y Vocal en la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y en el Comité de Biblioteca e Informática, no se tiene trabajo registrado.

Por otro lado, en sesión ordinaria de fecha 08 de octubre del 2019, el Pleno de este Congreso aprobó por unanimidad el Acuerdo Parlamentario mediante el cual se creó la Comisión Especial para el Caso Iguala, con el objeto de coadyuvar a conocer la verdad sobre los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero; así como la designación de sus siete integrantes, siendo electa como vocal, entre otras Diputadas y Diputados, dando pluralidad en la conformación de la misma.



En esta misma fecha se hizo la toma de protesta de las diputadas y diputados que conformamos la Comisión de referencia.



El 21 de octubre se llevó a cabo la instalación oficial la Comisión Especial para el caso Iguala, y con ello se dio inicio a los trabajos que realizará la misma.

III. GIRAS DE TRABAJO

Fui invitada de honor a la Ponencia “La acción colectiva de la alianza feminista”. La cual se llevó a cabo en Taxco de Alarcón.



IV. GESTIONES SOCIALES

Atendiendo de manera directa las diversas peticiones de la ciudadanía, se hizo entrega de los siguientes apoyos.

- Pintura para la capilla de la localidad de Petaquillas.
- Se instalaron kits de bebederos con agua apta para consumo humano, en diferentes escuelas de cuatro niveles educativos en el Puerto de Acapulco, enlistándose a continuación:

✓ Escuela de Educación Especial “CAM 5 Leona Vicario”.



✓ Jardín de niños “Juan Ruiz de Alarcón”



✓ **CETIS 41 de Balcones del Mar**



✓ **Primaria "Baltazar R. Leyva Mancilla" en Pie de la Cuesta**



✓ CECYTE 01, Plantel Mozimba



✓ **Colegio de Bachilleres, Plantel Los Mogotes.**



✓ Escuela de Derecho de la Uagro



Con el compromiso de preservar la salud de la ciudadanía guerrerense ante la crisis de salud que ha provocado la pandemia del COVID-19, aprobamos un Acuerdo Parlamentario mediante el cual resolvimos otorgar un mes de nuestro salario para la compra de insumos médicos requeridos en las zonas y regiones de nuestra entidad. Con ello, se adquirieron 12 ventiladores médicos donados a los Hospitales de Chilapa, Coyuca de Catalán, Ometepepec y Tlapa, regiones donde se tenía el mayor número de casos hospitalizados.

De igual manera, como Diputados de la Representación Parlamentaria de PVEM y en conjunto con Diputados del PRI, hicimos entrega de 20 ventiladores médicos, así como diversos insumos preventivos de higiene y salud como gel antibacterial y cubrebocas.

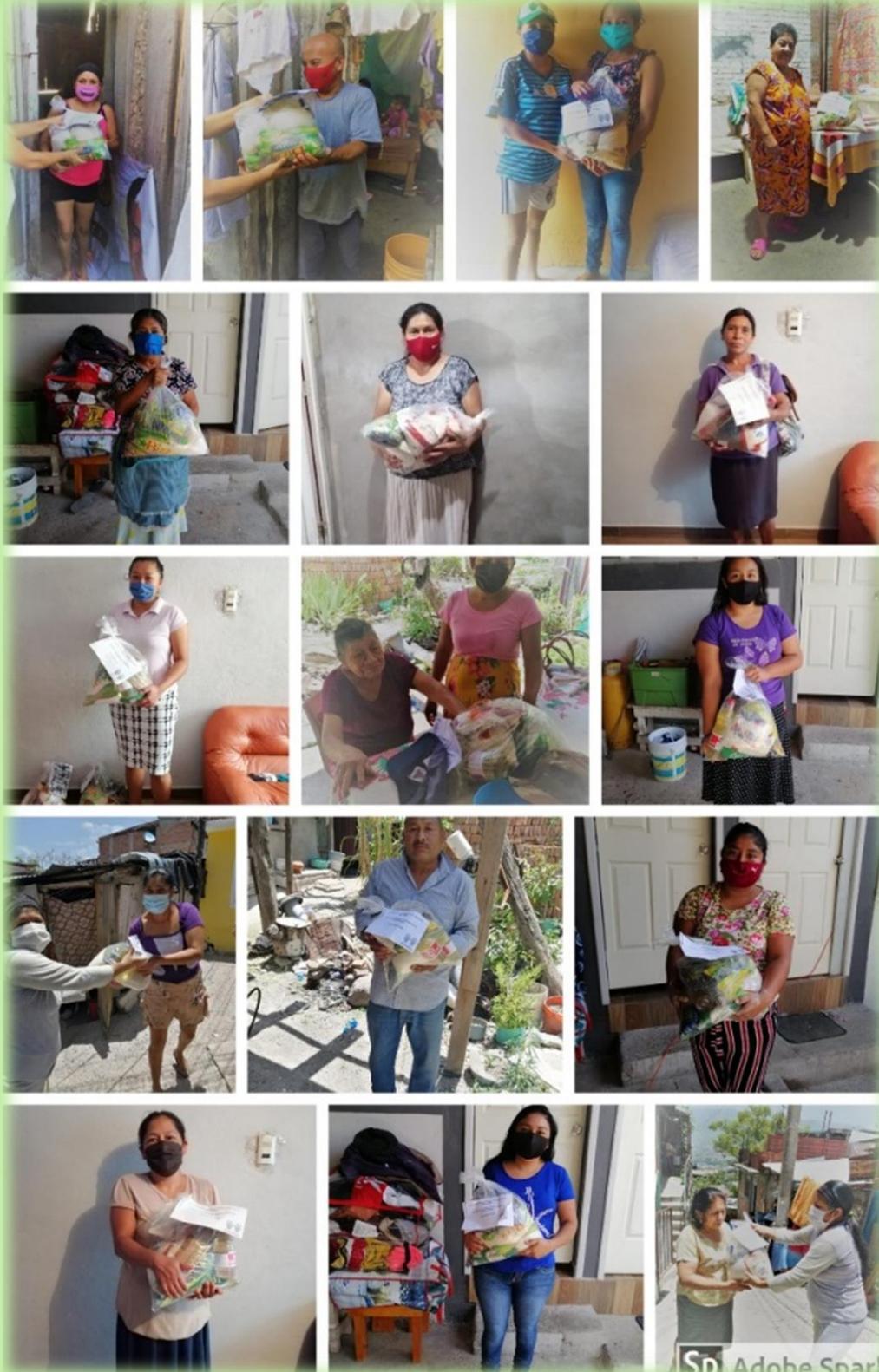
Además, de manera personal se brindó apoyo con la entrega de insumos preventivos de higiene y salud como gel antibacterial y cubrebocas al Hospital General de Chilpancingo, así como a algunos centros de salud de esta Capital.

Al mismo tiempo y de manera directa, en los meses de mayo, junio y julio del 2020, hemos apoyado en la economía de las familias de escasos recursos económicos, haciendo entrega de un total de 2000 despensas en diversas comunidades de este Municipio.





CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

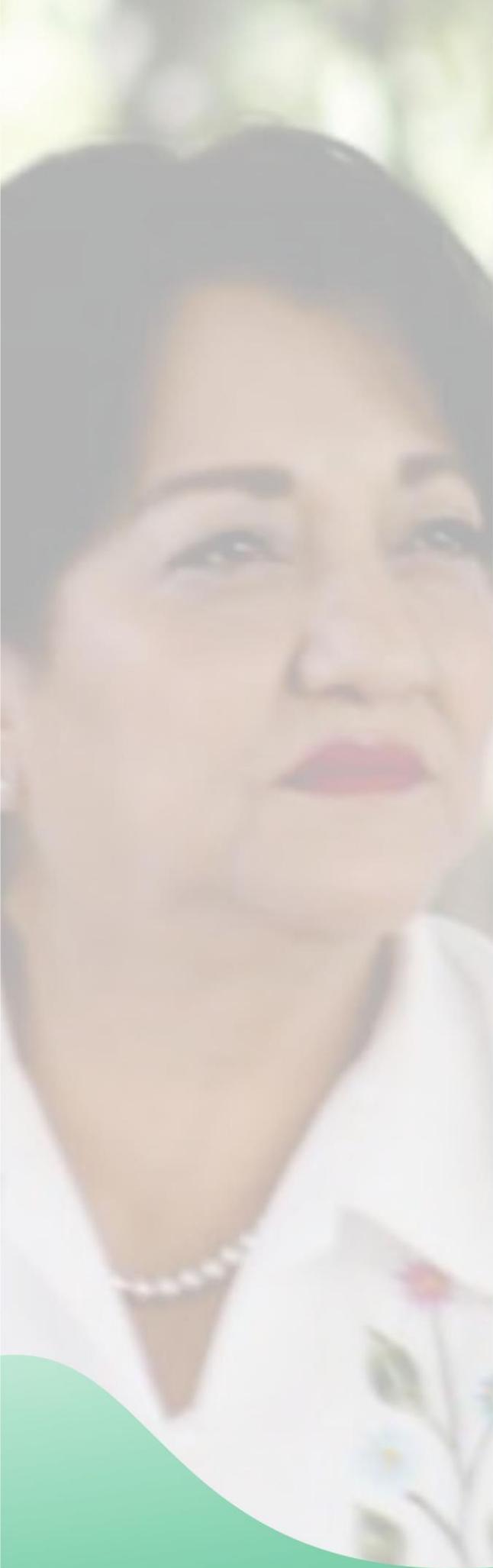


FORME
DE ACTIVIDADES
Legislativas

SP Adobe Spark

Así mismo en el mes de mayo, se hizo la entrega de 200 pollos en las colonias de la periferia de Chilpancingo tales como Emperador Cuauhtémoc, Saúl Alarcón, Las Palmas, entre otras.





CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

2^{DO} **INFORME**
DE ACTIVIDADES
Legislativas

Diputada EUNICE MONZON
Legislando para ti